



**AEEC**

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



# Revista Temas de Integração

## 2025 – n.º 45

A lo largo de casi tres décadas, la Revista “Temas de Integração”, de la Asociación de Estudios Europeos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra, se ha dedicado a promover reflexiones críticas, innovadoras e interdisciplinarias sobre los procesos de integración regional y las cuestiones regionales y globales más urgentes. Posicionándose como un espacio privilegiado de diálogo científico transnacional, la Revista reúne una diversidad de autores, incluyendo profesores, investigadores, juristas, economistas, empresarios y otros especialistas involucrados en el estudio de los procesos de desarrollo de espacios de integración regional. Además, desde el número 44 (2024), se publica en formato digital y de acceso abierto, aceptando artículos en inglés, francés y español, además del portugués.

### Convocatoria de Artículos:

## Fenómenos migratorios y el papel de las organizaciones internacionales de integración

El Informe sobre las Migraciones em el Mundo 2024 de la ONU revela que el número de personas desplazadas alcanzó un récord de 117 millones a finales de 2022, incluyendo 35,3 millones de refugiados, 5,4 millones de solicitantes de asilo y 71,2 millones de desplazados internos. Entre 1970 y 2020, el número de migrantes internacionales aumentó de 84 millones a 281 millones, y la proporción de la población mundial compuesta por migrantes internacionales creció del 2,3 % en 1970 al 3,6 % en 2020. En cuanto a las remesas internacionales enviadas por emigrantes, se observó un aumento del 650 %, pasando de 128 mil millones de dólares en 2000 a 831 mil millones de dólares en 2022. El informe también presentó datos alarmantes, como el registro global de aproximadamente 8.500 muertes y desapariciones de migrantes en 2023, y la proyección de que el cambio climático podría forzar el desplazamiento de aproximadamente 216 millones de personas para 2050.



**AEEC**

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



Los flujos migratorios internacionales, intensificados por conflictos, regímenes autoritarios, crisis económicas, cambios climáticos y desigualdades globales, destacan el papel vital de las organizaciones internacionales democráticas para enfrentar adecuadamente estos desafíos. Instrumentos como el Pacto Mundial sobre los Refugiados de la ONU de 2018, los mecanismos de selección y reinstalación, o el Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea (UE) adoptado en mayo de 2024, tras la Comunicación de la Comisión sobre migración (COM[2024] 126 final, de 12 de marzo), con sus reglamentos complementarios, demuestran la interdependencia y la necesidad de cooperación para encontrar respuestas eficaces a los complejos fenómenos migratorios.

Los Tribunales Internacionales también pueden desempeñar un papel crucial en el avance de la protección de los derechos de migrantes y refugiados. La sentencia dictada en el asunto C-621/21 por el Tribunal de Justicia de la UE constituye un ejemplo paradigmático, al reconocer la violencia de género, incluidas las amenazas de crímenes de honor y violencia doméstica, como formas de persecución que pueden justificar la aplicación del estatuto de refugiado. Esta decisión refuerza la necesidad de una interpretación sensible al género en cuestiones de migración, refugio y asilo, subrayando el papel de los tribunales en la armonización de normas y en la protección de personas y grupos vulnerables en el contexto migratorio.

En este contexto, la 45ª edición de la Revista “Temas de Integração” se dedicará a explorar cómo estas cuestiones moldean el futuro de la gobernanza migratoria, especialmente en el ámbito de la integración regional y la solidaridad global. La Revista pretende contribuir a una reflexión amplia sobre los ejes temáticos relacionados a continuación, que no son exhaustivos:

**(1) Aspectos políticos, diplomáticos, administrativos, sociales, económicos y jurídicos de la cooperación internacional en materia de migración, refugio, asilo o desplazamiento**

- Contribución de las organizaciones globales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y de las organizaciones regionales, como la UE, en especial a través de la Agencia de la UE para el Asilo o Frontex, para soluciones



duraderas en la acogida y reinstalación de migrantes y refugiados, incluyendo el análisis del Reglamento (UE) 2024/1347, que establece normas de protección en el contexto del estatuto uniforme para los refugiados y los beneficiarios de protección subsidiaria.

- Impacto de las asociaciones Internacionales en el alivio de las presiones sobre los países de acogida y en la promoción de vías legales de migración, así como las cuestiones planteadas por la externalización de la política migratoria.

## **(2) Políticas y prácticas de gestión migratoria**

- Evaluación de los avances y resultados potenciales que podrían lograrse con el Pacto sobre Migración y Asilo de la EU y sus reglamentos complementarios, incluyendo la triaje en las fronteras exteriores (Reglamento [UE] 2024/1356, de 14 de mayo) y el mecanismo de reasentamiento y admisión humanitaria (Reglamento [UE] 2024/1350, de 14 de mayo).
- Efectos del sistema Eurodac (Reglamento [UE] 2024/1358, de 14 de mayo) y de la armonización de las normas de acogida (Directiva [UE] 2024/1346, de 14 de mayo) en los flujos secundarios y en la protección de los derechos de los migrantes.
- Uso de inteligencia artificial y sistemas de datos digitales para gestionar los flujos migratorios y monitorear las fronteras.

## **(3) Integración económica y social de los migrantes:**

- El papel de las remesas financieras en el desarrollo sostenible y la economía global.
- Discursos sobre la selección y la autoselección de migrantes.
- Integración de los migrantes en el mercado laboral y la explotación laboral.
- Impacto de las normas de acogida (en Europa, ejemplificado por la Directiva [UE] 2024/1346, de 14 de mayo) en el acceso al mercado laboral, la educación y los servicios sociales por parte de los migrantes y refugiados.
- Desafíos y buenas prácticas en la inclusión de migrantes y refugiados en las sociedades anfitrionas, incluyendo el acceso a la salud, la educación y la vivienda.



**AEEC**

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



#### **(4) Derechos humanos y protección internacional:**

- Análisis crítico de los instrumentos legales de organizaciones globales y regionales de integración para la protección de los derechos de los migrantes y solicitantes de asilo, incluyendo las obligaciones de los Estados miembros de la UE bajo los nuevos reglamentos de la Política Común de Asilo (Directiva [UE] 2024/1348, de 14 de mayo) y del Estatuto Uniforme para los Refugiados (Reglamento [UE] 2024/1347, de 14 de mayo).
- El papel del principio de no-devolución y de la dignidad humana en la formación de políticas migratorias.

#### **(5) Vulnerabilidad, resiliencia y respuesta a crisis humanitarias**

- Soluciones en situaciones de crisis y fuerza mayor, con un enfoque en procedimientos acelerados y mecanismos de solidaridad obligatoria, como el Reglamento (UE) 2024/1359, de 14 de mayo.
- Estrategias para enfrentar la instrumentalización política de la migración y los desplazamientos forzados masivos.
- Análisis de los flujos migratorios generados por conflictos armados, persecuciones políticas y crisis económicas, destacando situaciones en países como Ucrania, Siria, Afganistán, Venezuela, Cuba y México.

#### **(6) Desplazamiento climático**

- Conceptualización de la migración forzada debido al cambio climático.
- El papel de las organizaciones internacionales en la protección de los desplazados climáticos, considerando iniciativas como el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas (Acción 6, e) y los esfuerzos regionales para mitigar los impactos climáticos.
- La situación de los pequeños Estados insulares y el papel de las opiniones de los tribunales internacionales y regionales.
- Soluciones sostenibles y mecanismos de gobernanza para prevenir desplazamientos relacionados con el clima y apoyar a las comunidades afectadas.



**AEEC**

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



### **(7) Violencia de género em el contexto migratorio**

- Explotación de migrantes, especialmente mujeres, a través de la sextorsión como forma de corrupción basada en el género durante las jornadas migratorias y en los países de destino.
- Políticas y estrategias para combatir la sextorsión y garantizar apoyo adecuado a las víctimas, así como la necesidad de marcos legales específicos para abordar esta forma de violencia.
- Análisis de las especificidades de género en las condiciones de detención, particularmente en cuestiones de salud y educación.

### **(8) Migración ilegal y tráfico de personas**

- Explotación por parte de redes de tráfico que se aprovechan de migrantes vulnerables durante los desplazamientos, destacando las dinámicas entre tráfico laboral, explotación sexual y servidumbre.
- Evaluación de los esfuerzos de cooperación internacional y buenas prácticas para la prevención y represión del tráfico de personas en el contexto de las migraciones, incluyendo acciones coordinadas entre la ONU, la UE y otras organizaciones.
- Análisis de las barreras legales para proteger a las víctimas de tráfico y a los migrantes en situación irregular, incluyendo lagunas en los marcos legales nacionales e internacionales.
- Uso de tecnologías emergentes para rastrear y dismantelar redes de tráfico, así como para proteger a los migrantes de prácticas abusivas durante sus desplazamientos.

### **(9) Discursos antagónicos sobre la migración y sus implicaciones políticas**

- Impactos de los discursos de líderes mundiales e influyentes que promueven el antagonismo hacia la migración en las políticas públicas y la percepción social sobre los migrantes.
- Análisis de cómo las narrativas polarizadas influyen en las acciones de los gobiernos y las organizaciones internacionales en la gestión migratoria.
- Estrategias para promover un discurso equilibrado y basado en los derechos humanos en el contexto migratorio global.

**AEEC**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



Esta convocatória invita a un público diverso, incluyendo abogados, jueces, economistas, empresarios, sociólogos, políticos, profesores, investigadores, estudiantes y demás interesados, a presentar trabajos que exploren estas cuestiones, presentando casos concretos, analizando los dilemas actuales, proponiendo soluciones innovadoras y evaluando sus implicaciones futuras.

**Datas importantes até à publicação do número 45, com previsão para fim de 2025:**

Fecha	Acción
05/04/2025	Presentación de resúmenes
15/04/2025	Comunicación de resúmenes aceptados
30/06/2025	Plazo para la entrega de los artículos completos
31/07/2025	Comunicación de artículos completos aceptados
31/08/2025	Plazo para eventuales correcciones y ajustes

#### **Reglas para la presentación de resúmenes:**

- La propuesta del artículo a desarrollar debe ser resumida en un texto de hasta 1000 caracteres, incluidos los espacios, en fuente *Times New Roman* tamaño 12, con interlineado de 1,5.
- El título debe figurar encima del resumen, en fuente *Times New Roman*, tamaño 14, con letras mayúsculas, en negrita y alineado a la izquierda.
- El/los nombre(s) del/los autor(es) debe(n) aparecer debajo del resumen, acompañado(s) de una breve nota biográfica de hasta 500 caracteres (por autor), incluidos los espacios. Se recomienda incluir la identificación ORCID y la afiliación académica, si existen.
- Se podrán presentar resúmenes en portugués, inglés, español o francés.
- e. Los resúmenes deben enviarse hasta el día 5 de abril de 2025 al correo electrónico [temasdeintegração@fd.uc.pt](mailto:temasdeintegração@fd.uc.pt)

#### **Reglas para la posterior presentación de los artículos completos, tras la aceptación de los resúmenes:**

- Los autores de resúmenes aceptados por la Revista deberán presentar los artículos completos antes del 30 de junio de 2025 al correo electrónico [temasdeintegração@fd.uc.pt](mailto:temasdeintegração@fd.uc.pt)



**AEEC**

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



- b. Los artículos deberán estar redactados en portugués, inglés, español o francés.
- c. Los títulos de los artículos serán al menos bilingües (portugués e inglés) o trilingües si el artículo está escrito en español o francés.
- d. Presentación en archivo editable (.doc/.docx/.odt/.txt), con formato uniforme. Se recomienda usar la fuente *Times New Roman* tamaño 12, con interlineado de 1,5 en el cuerpo del texto, y tamaño 10, con interlineado simple para las notas al pie. Los cuatro márgenes deben ser de 2,5 cm.
- e. El artículo deberá tener entre 12 y 15 páginas en formato A4, incluidas las referencias bibliográficas.
- f. Uso del estilo APA 7ª edición para citas y referencias.
- g. Inclusión de la lista de referencias al final del artículo.
- h. Uso de cursiva en lugar de subrayado, excepto para las direcciones URL.
- i. Inclusión de la identificación completa del/los autor(es) en un máximo de 4 líneas para cada autor, con nombre, afiliaciones, correo electrónico y ORCID.
- j. Inclusión de 5 palabras clave y un resumen de hasta 300 caracteres, incluidos los espacios, en la lengua del artículo, en portugués y en inglés.
- k. Uso moderado de notas al pie, que no deberán exceder, en principio, los 300 caracteres individuales, incluidos los espacios.

La aceptación final de los artículos completos será confirmada tras el proceso de revisión por pares.

Cualquier consulta puede enviarse al correo electrónico: [temasdeintegracao@fd.uc.pt](mailto:temasdeintegracao@fd.uc.pt).

## Referencias

McAuliffe, M. & Oucho, L. A. (2024). *World Migration Report 2024*. International Organization for Migration (IOM). Disponible en <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024>

United Nations General Assembly. (2024). *Resolution adopted by the General Assembly on 22 September 2024: The Pact for the Future (A/RES/79/1)*. UN. Disponible en <https://digitallibrary.un.org/record/4061879?v=pdf>



**AEEC**

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS  
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



United Nations. (2018). *Global Compact on Refugees*. UN. Disponible en <https://www.unhcr.org/media/global-compact-refugees-booklet>

United Nations. (2024). *Pact for the Future, Global Digital Compact and Declaration on Future Generations*. UN. Disponible en [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/soft-pact\\_for\\_the\\_future\\_adopted.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/soft-pact_for_the_future_adopted.pdf)

WS v. Intervyuirasht organ na Darzhavna agentsia za bezhantsite pri Ministerskia savet (Asunto C-621/21), Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Gran Sala. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=CELEX:62021CJ0621>

Comisión Europea (2024, marzo 12). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo: Un planteamiento equilibrado de la migración que combina equidad y firmeza. (COM/2024/126 final). Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=COM%3A2024%3A126%3AFIN>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Directiva (UE) 2024/1346, por la que se establecen normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2024/1346/oj>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1347, sobre normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas que pueden acogerse a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida, y por el que se modifica la Directiva 2003/109/CE del Consejo y se deroga la Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=OJ:L\\_202401347](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=OJ:L_202401347)

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1348, por el que se establece un procedimiento común en materia de protección internacional en la Unión y se deroga la Directiva 2013/32/UE. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1348/oj>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1349, por el que se establece un procedimiento fronterizo de retorno y se modifica el Reglamento (UE) 2021/1148. Disponible en <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1349/oj>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1350, por el que se establece el Marco de Reasentamiento y Admisión Humanitaria de la Unión y se modifica el Reglamento (UE) 2021/1147. Disponible en <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1350/oj>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1356, por el que se introduce el triaje de nacionales de terceros países en las fronteras exteriores y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 767/2008, (UE) 2017/2226, (UE) 2018/1240 y (UE) 2019/817. Disponible en <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1356/oj>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1358, sobre la creación del sistema “Eurodac” para la comparación de datos biométricos. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=CELEX:32024R1358>

Parlamento Europeo y Consejo (2024, mayo 14). Reglamento (UE) 2024/1359, por el que se abordan las situaciones de crisis y de fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1147. Disponible en <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1359/oj>